

## DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADO

**Si observa algún peligro, repórtelo a su supervisor.** Ese es parte de su trabajo. Dele a su empresario la oportunidad para que arregle el problema. **Si usted cree que el peligro aún existe, está en su derecho de presentar una queja** a la Sección de Ejecución de Seguridad y Salud Ocupacional del Departamento de Relaciones Industriales, Departamento de Comercio e Industria de Nevada. Ellos no le darán su nombre a su empresario.

Existen leyes que lo protegen a usted en caso de ser sancionado por presentar una queja de seguridad y salud. Si usted cree que ha sido tratado injustamente por presentar una queja, tienes 30 días de la fecha de su castigo para presentar una queja por discriminación con la Sección de Ejecución de Seguridad y Salud Ocupacional de la División de Relaciones Industriales del Departamento de Comercio e Industria de Nevada.

La mayoría de las heridas ocurridas en el trabajo son cubiertas por el Seguro de Compensación a Trabajadores, desde cortaduras y contusión heridas hasta accidentes serios. La cobertura comienza en el primer minuto que usted empieza a trabajar.

**Es su responsabilidad reportar inmediatamente cualquier herida que ocurra en el trabajo.** Su empresario tiene que enviar el formulario de reporte de accidente industrial (formulario C-3) dentro de seis días de trabajo después de haber recibido el reclamo para compensación de parte del doctor o quiropráctico (formulario C-4).

**Recuerde, que es un fraude presentar un reclamo para el seguro por accidente industrial, si usted no ha sido accidentado en el trabajo.** Presentar un reclamo falso resultará no sólo en la pérdida de sus beneficios, sino también la posible imposición de multas costosas y/o encarcelamiento.

La Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Nevada fue creada para que usted pueda realizar su trabajo en un ambiente seguro y saludable. **Pero es usted el que tiene que estar seguro, de que esto funcione.** Estos son algunos consejos para ayudarlo a protegerse en el trabajo.

### Conozca y Siga Todas las Reglas de Seguridad Establecidas Por:

- Su Empresario
- La Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Nevada
- La División de Relaciones Industriales, Sección de Ejecución de Seguridad y Salud Ocupacional

Usted puede obtener copias de todas las normas de seguridad y salud de Nevada en la Sección de Consulta y Entrenamiento, División de Relaciones Industriales de Nevada. **También, su empresario debe de tener un programa escrito de seguridad ocupacional.**

Si su empresario le exige el uso de equipo de protección personal, tal como cascos, zapatos de seguridad, lentes de seguridad, respiradores, o protección para los oídos, **usted es responsable de ponérselos y/o usar el equipo de seguridad.**



**No quite ningún instrumento de seguridad o protección de las máquinas.**

Si lo hace y resulta lesionado, usted perderá algunos beneficios.

**Si no sabe como utilizar de manera seguro, las herramientas, el equipo o la maquinaria, asegúrese de preguntarle a su supervisor.**



### Alto y Aprenda Sus Derechos Y Responsabilidades



La División de Relaciones Industriales del Departamento de Comercio e Industria de Nevada, ayuda a los empresarios a proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable. Este folleto explica cuales son los derechos y responsabilidades de ambos, empresarios y empleados, para crear un ambiente de seguridad en el trabajo.

### Seguridad en el Lugar de Trabajo Responsabilidad de Todos.

Yo he (marque una casilla) \_\_\_\_\_ leído el folleto, \_\_\_\_\_ visto el audiovisual, titulado "La Seguridad en el Lugar de Trabajo: Sus Derechos y Responsabilidades" y he comprendido mis derechos y responsabilidades para la seguridad en el lugar de trabajo.

Nombre del Empleado \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Lugar donde vió el audiovisual \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa (letra de imprenta) \_\_\_\_\_

Firma de la empresario (o representante) \_\_\_\_\_



Cualquier empleado que no entienda este folleto deberá ponerse en contacto con su supervisor, un representante de trabajadores o la División de Relaciones Industriales del Departamento de Comercio e Industria de Nevada.

Las Vegas: (702) 486-9140  
Reno: (775) 824-4630  
Elko: (775) 778-3312

Note: This portion must be maintained in the employee's personnel file

## DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL EMPRESARIO

La **Sección de Consulta y Entrenamiento de Seguridad de la División de Relaciones Industriales**, del Departamento de Comercio e Industria de Nevada, fue creada para ayudar a los empresarios a cumplir con las leyes de Nevada que rigen la seguridad y salud ocupacional.



Usted, como empresario en Nevada, **debe de tener un programa de seguridad escrito** y si tiene más de 25 empleados, también tienes que **tener un comité de seguridad**.

La **División de Relaciones Industriales** está disponible para hacer evaluación de peligros en el lugar de trabajo (sin costo para el empresario), sugiriéndole como disminuir los peligros. Esta División también ofrece programas gratuitos de entrenamiento para la seguridad laboral y programas informativos para los empresarios de Nevada.

**Usted debe mantener un lugar de trabajo libre de peligros.**

Como empresario usted es responsable de cumplir con todas las normas y reglamentos de seguridad y salud de Nevada que se encuentran en:

- La Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Nevada
- Normas y reglamentos de Seguridad y Salud Ocupacional

Copias de todas las normas y reglamentos de la seguridad y salud ocupacional están disponibles en la **División de**

**Relaciones Industriales** (Sección de Consulta y Entrenamiento de Seguridad y Sección de Ejecución de Seguridad y Salud laboral).

**Usted también es responsable de que sus empleados cumplan** con estas reglas, normas y reglamentos. **Usted debe escoger a una persona para que administre y lleve a cabo** programas de seguridad y salud ocupacional en su empresa.

Antes de asignar un empleado a un trabajo, usted debe darle el entrenamiento adecuado en:

- Uso seguro de maquinaria y equipo.
- El uso del equipo de protección personal
- Conocer el peligro
- Procedimientos de emergencia

**Usted también debe de informar a todos los empleados de las reglas de seguridad**, reglamentos y normas que se aplican en sus respectivos trabajos.

**Es su responsabilidad mantener registros de seguridad y reportes exactos de accidentes del trabajo y lesiones.**

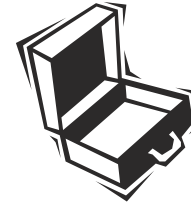
Estos archivos deberán estar disponibles, cuando se pidan, por empleado afectado y/o los representantes de la División de Relaciones Industriales, Sección de Ejecución de Seguridad y Salud Ocupacional.



**El cartel de Seguridad y Salud de Nevada** brindado por la División de

Relaciones Industriales debe de exhibirse en un lugar visible en el trabajo.

**Reporte inmediatamente** a la División de Relaciones Industriales (Sección de Ejecución de Seguridad y Salud Ocupacional) **todas las fatalidades ocurridas en el trabajo** así como aquellos **accidentes donde múltiples empleados tuvieron que ser hospitalizados.**



**Los empresarios tienen que tener todo el tiempo Seguro de Compensación a Trabajadores.** Usted es el responsable de hacer estos reclamos.

**La ley exige que los empresarios le entreguen a los nuevos empleados nuevos una copia de este documento o con un video donde se indican los derechos y responsabilidades de los empresarios y los empleados, para promover la seguridad en el lugar de trabajo.**

**Los empresarios deben de mantener una copia firmada del recibo adjunto** en el archivo de personal del empleado para probar que ella o él han sido informados de estos derechos y responsabilidades.



Departamento de Comercio e Industria del Estado de Nevada, División de Relaciones Industriales, Sección de Consulta y Entrenamiento de Seguridad.

Las Vegas: (702) 486-9140  
Reno: (775) 824-4630  
Elko: (775) 778-3312

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Si necesita más información o desea obtener copias de las normas y reglamentos de seguridad, comuníquese con:

**Departamento de Comercio e Industria del Estado de Nevada, División de Relaciones Industriales, Sección de Consulta y Entrenamiento de Seguridad.**

En Southern Nevada

1301 N. Green Valley Pkwy.,  
Suite 200  
Henderson, NV 89074  
702-486-9140  
FAX: 702-990-0362

En Northern/Central Nevada

4600 Kietzke Lane,  
Suite E-144  
Reno, NV 89502  
775-824-4630  
FAX: 775-688-1478

En Northeastern Nevada

350 W. Silver Street, Suite 210  
Elko, NV 89801  
775-778-3312  
FAX: 775-778-3412

**Departamento de Comercio e Industria del Estado de Nevada, División de Relaciones Industriales, Sección de Ejecución de Seguridad y Salud Ocupacional.**

En Southern Nevada

1301 N. Green Valley Pkwy.,  
Suite 200  
Henderson, NV 89074  
702-486-9020

En Northern/Central Nevada

4600 Kietzke Lane,  
Suite F-153  
Reno, NV 89502  
775-824-4600

*Un audiovisual de esta información está disponible en Inglés y en Español y se puede obtener por medio de la División de Relaciones Industriales, Sección de Consulta y Entrenamiento de Seguridad.*

*Este folleto puede ser copiado. Para obtener copias adicionales, comuníquese con a la División de Relaciones Industriales, o [www.Asafenv.state.nv.us](http://www.Asafenv.state.nv.us).*